

## Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME DE SECRETARIA. 50001311000120200027800, Villavicencio, nueve (9) de agosto de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

## STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Téngase al abogado PABLO JULIO RIOS CARVAJAL como apoderado de la demandada, en los términos y para los fines del poder conferido.

Téngase por contestada la demanda.

Del presente trámite **NOTIFIQUESE** a la Procuradora 24 Judicial para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia.

## **NOTIFÍQUESE**

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. \_\_79\_ del 08\_/ SEPTIEMBRE /2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria